



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 263.669	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 04 MAR. 1.982	

MODELO DE UTILIDAD

NOV. 1982

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F
--------------------------	---------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE SUSTENTACION"
--

(61) SOLICITANTE (S) D. Antonio DOFAZO FROL
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pl. Unzaga, ... - EIBAR (Guipuzcoa)
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE RAMON FRIGO PEREZ

-AMF-

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fin
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu
5 siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de
acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo
de Utilidad bajo título: "DISPOSITIVO DE SUSTENTACION" vie
ne a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en so
luciones que aventajan las convencionales, tal y como en
10 nume raremos a lo largo de esta Memoria.

 La función específica del objeto de la invención
es la de servir de soporte para el mantenimiento y manipula
ción de botes de pintura, por ejemplo, cuando éstos se es
15 es tán utilizando por el usuario al aplicar la pintura sobre -
una superficie determinada, presentando la posibilidad de -
adaptación a diferentes tamaños de botes, y la facultad de -
recibir el útil o brocha sobre él mismo, cuando por descan
so del usuario, por ejemplo, se interrumpa momentáneamente
20 el pintado.

 Básicamente, este dispositivo de soporte, está --
constituido por una zona base del mismo, que sirve como so
porte propiamente dicho del conjunto y como zona para el --
asido de la mano del usuario. Esta zona base está rematada
25 inferiormente por un saliente en forma de L que delimita la
posición de la mano en el asido de dicha zona, y superior--
mente por un brazo interiormente hueco, el cual está remata
do también por un saliente, hacia el anterior; que se des
taca de su extremo libre.

 Este brazo, recibe en su interior hueco, una pie
30 za susceptible de deslizar por el mismo en sentido longitu-

1 dinal. El hueco está abierto por sus dos extremos a efectos de deslizamiento de dicha pieza-adaptadora, la cual -
5 presenta una particular forma en orden a facilitar su deslizamiento al ser actuada desde el exterior. La porción
 más anterior, del lado del saliente delantero del brazo -
 en el que va alojada, muestra un resalte aproximadamente
 triangular, con un vértice destacado hacia abajo en con--
 traposición con el antedicho saliente, dando continuación
10 este resalte triangular a una porción longitudinal de dicha
 pieza-adaptadora, de sección transversal rectangular
 que discurre y desliza por el interior rectangular del
 hueco del brazo, en su porción anterior.

 Por detrás de esa porción rectangular de la pieza
15 za-adaptadora, ésta presenta una continuación cilíndrica
 de exterior roscado, la cual está rematada por un tope en
 su extremo libre. Al actuar sobre esta zona roscada, la
 pieza-adaptadora se adelanta o retrasa según el sentido -
 de giro aplicado. Para ello, el brazo presenta una abe-
20 tura pasante transversal en la que se acomoda una tuerca,
 obviamente en posición transversal, la cual se monta abra-
 zando a la antedicha porción roscada de la pieza-adap-
 tadora. La tuerca en cuestión, es accesible desde el exte-
 rior, de manera que al aplicar un movimiento de giro, ac-
 ciona a la pieza hacia adelante o hacia atrás según se --
25 desea.

 Cuando un bote de pintura queda abierto, la em-
 bocadura del mismo, se sitúa en un punto, entre el salien-
 te vertical del brazo que contacta con la superficie late-
 ral del bote, y el vértice más exterior de la pieza-adap-
30 tadora que queda apoyado sobre el interior de la embocadu

1 ra. Una vez han sido dispuestas de esta forma, se acciona
la tuerca antes citada, de manera que el vértice de la pie-
za se acerque hacia el saliente, presionando la embocadura
o cuello del bote con la presión necesaria. El bote queda
5 por tanto relacionado y asegurado al dispositivo de soporte,
siendo posible disponer la mano sobre el cuerpo base -
para sostener dicho bote por dicho soporte, mientras se es-
tá pintando.

10 Por encima del punto de encuentro o cruce ~~entre~~
el cuerpo base y el brazo, se destacan sendos salientes --
ahorquillados que constituyen un hueco, susceptible de re-
cibir y asegurar con una cierta presión el mango de la bro-
cha, cuya porción delantera de inicio de las cerdas o pe-
15 los quedará apoyada en la porción superior del resalte --
triangular de la pieza-adaptadora. En esta situación, las
cerdas o pelos de la brocha quedan más adelantadas que di-
cho saliente triangular, y sustancialmente sobre el hueco
o abertura frontal del bote abierto, todo ello en un plano
20 coincidente con el del conjunto del dispositivo soporte en
cuestión.

25 Se destaca que cuando el bote se deja momentánea-
mente abierto en cualquier lugar, la brocha queda conecta-
da al dispositivo, con la particularidad de que el goteo -
de la pintura sobrante de la brocha cae sobre el interior
del bote.

30 El dispositivo, se puede aplicar a cualquier tama-
ño de bote, sin más que adelantar o retrasar la pieza-adap-
tadora para ajustarse a la medida de la embocadura. Conse-
cuentemente, se sujeta el bote cuando se está pintando, y
se habilita una eficaz sujeción de la brocha, tanto para -

1 inmovilizarla como para evitar que derrame pintura fuera del bote.

Una representación gráfica de este dispositivo, con carácter no limitativo, se acompaña con esta especificación, y en ella queda representado como sigue, a saber:

5 La Figura 1ª, es una vista general del dispositivo.

La Figura 2ª, es un detalle de la forma de su disposición en relación con el bote de pintura.

10 La Figura 3ª, es un alzado de la pieza-adaptadora.

La Figura 4ª, es una vista por detrás, de la porción ahorquillada superior del dispositivo.

15 La Figura 5ª, finalmente, nos muestra el hueco interno en el que desliza la pieza de la figura 3ª.

Con referencia a estas figuras, comenzaremos señalando el cuerpo base (1) del que inferiormente se destaca el saliente en L (2)-(3), cuerpo que será abrazado por la mano del usuario, al utilizar el dispositivo. Superiormente, se observa el brazo horizontal del que sobresale hacia abajo el saliente (4), e incluye en su interior hueco a la pieza-adaptadora, la cual es accionada por medio de la tuerca (6). Esta pieza-adaptadora, presenta una porción trasera (8), a modo de tope de penetración, una porción roscada (7), otra porción de deslizamiento (11) y el resalte delantero (5). El brazo horizontal, está orificado (fig. 5ª), con una zona delantera (18) de sección aproximada a la de (11) de la pieza-adaptadora a fin de que discorra por ella, así como otra porción circular a la que alcanza la abertura (17). En esta última abertura, se dis

1 pone la tuerca (6), abrazando a la porción roscada (7) de la pieza-adaptadora, de manera que al actuar sobre la tuerca (6), se produce la salida o entrada de la pieza en el brazo.

5 En las figuras 1ª y 2ª, se advierte la disposición especial del dispositivo en sí mismo y en relación con un bote de pintura (15), en que el saliente (4) del brazo se apoya contra el exterior de dicho bote (15), a través de la superficie (14) de dicho saliente (4), a la vez que el vértice (5), contacta con el interior del cuello de dicho bote (15). El bote en cuestión queda perfectamente conectado al dispositivo, de forma que éste, junto con el bote, puede ser asido a través del cuerpo base (1).

15 Por otro lado, y observando las figs. 1ª y 2ª, advertimos la disposición de los salientes superiores ahor quillados (9) y (10) entre los cuales se puede situar a presión el mango (10) de la brocha, la cual por su otro extremo se apoyará en la porción superior (12) de la pieza-adaptadora, según se describe.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

1

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE SUSTENTACION", de acuerdo con las siguientes:

5

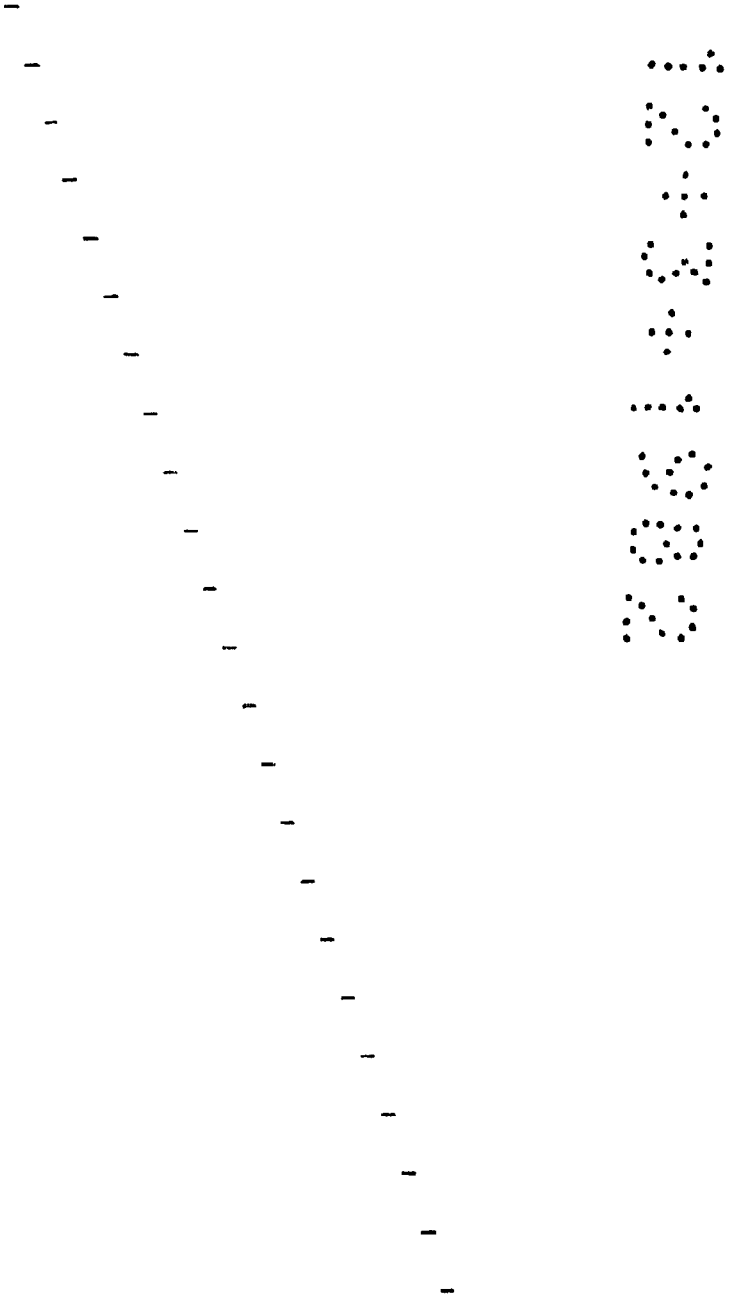
10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1

5

10

15

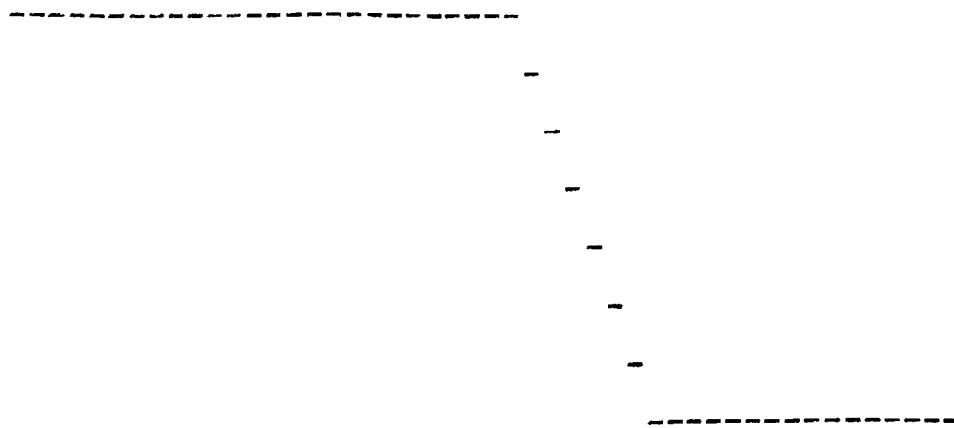
20

25

30

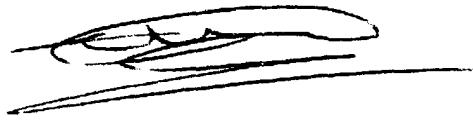
1ª.- "DISPOSITIVO DE SUSTENTACION", caracteriza do porque está constituido por un cuerpo base de sección transversal preferentemente rectangular de cuyo extremo inferior se destaca un ala que forma un ángulo agudo con dicho cuerpo y que está rematada por una elevación del extremo de la misma, destacándose del extremo superior del cuerpo base un brazo horizontal, paralelo a la antedicha ala, que muestra un saliente vertical en su final y está atravesado en su interior hueco por una pieza que sobresale por una orificación del lado opuesto del cuerpo base, presentando esta pieza un remate delantero de planta triangular con un saliente inferior, una zona de guiado adyacente a ésa por la que desliza por el antedicho hueco, una porción roscada, y un tope extremo, siendo deslizable por dicho hueco merced a una tuerca que abraza a la rosca y es accesible desde el exterior al estar incluida en una orificación pasante transversal en el cruce teórico de cuerpo base y brazo, sobresaliendo superiormente del cuerpo base y por encima aproximadamente de esta zona, sendos salientes aborquillados.

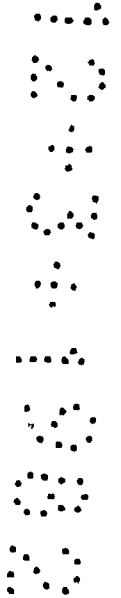
2ª.- "DISPOSITIVO DE SUSTENTACION".



1 Todo, tal y como queda descrito en la presente
Memoria, que consta de nueve hojas mecanografiadas por --
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien--
tes.

5 Madrid; 12 MAR. 1982

10 

15 

10

15

20

25

30

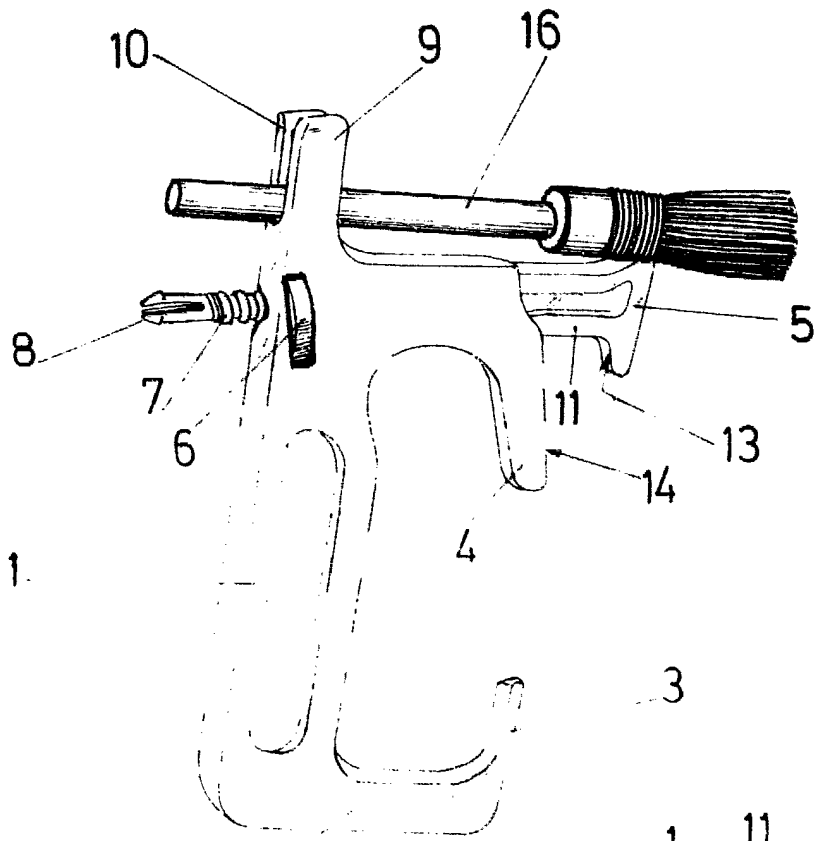


FIG: 1

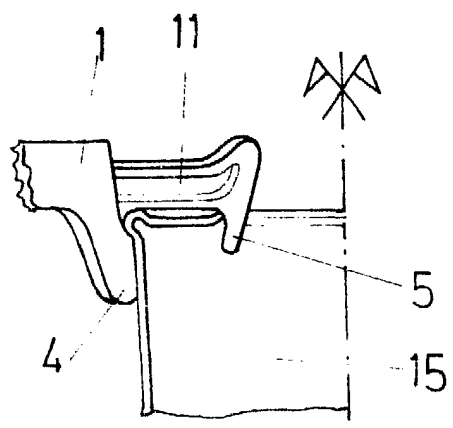


FIG: 2

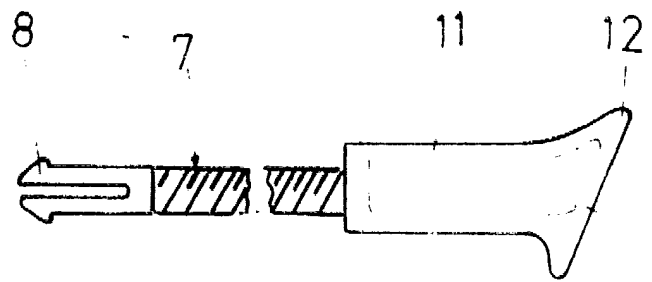


FIG: 3

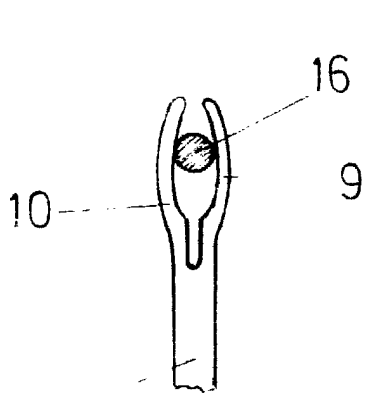


FIG: 4

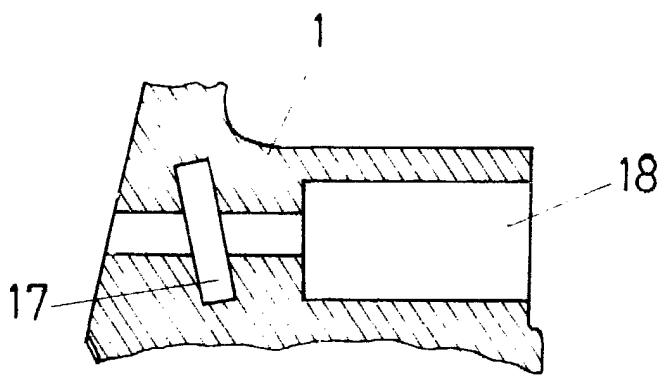


FIG: 5

12 MAR. 1982

[Handwritten signature]